



CUESTIONES HISTÓRICAS

LA TUMBA DE CRISTÓBAL COLÓN

Estas tortuosas callejas de la vieja Habana que rematan en estrechos *cosos* de sabor oriental, por las que nos dirigimos en busca de la Catedral, en cuyo presbiterio tuvieron modestísima sepultura las cenizas de Cristóbal Colón, nos recuerdan las viejas ciudades marítimas españolas: San Lúcar de Barrameda, Málaga la bella, el Ferrol.

Cuatro siglos de tradición española saturan el ambiente de las mismas, en el que el negrerío y chinerío locales ponen la nota densamente africana, y la caribe.

Lo interesante de la vida habanera de nuestros días, en los momentos de transición, estriba, precisamente, en el espectáculo multiforme que en ella se columbra, de lo español que se desvanece y muere, de lo criollo que se acentúa con rumbo a la especie y a la nacionalidad, y de lo *yankee* que aquí o acullá levanta cabeza.

En una esquinuca exajerando a lo Goya aquella tonalidad multiforme, se nos ofrece a la mirada una gitana que lleva de la mano un *churumbel* desarrapado, propio o robado.

Damos con la calleja de San Ignacio, la recorremos negocio de unas cuatro o seis cuadras, y desembocamos en un *zocodover*, o plaza de ciudad mora, en cuya cabecera campea la Catedral celeberrima.

Nos acompaña, en traje de paisano, el capellán de la fragata de la Armada argentina «Presidente Sarmiento», surta desde la víspera en la bahía, don José Bernardino Lértora, digno representante del clero castrense de su patria, y poeta delicado, premiado, como se recordará, en el concurso poético celebrado este año en Lima en honor de Santa Rosa.

La Catedral de La Habana tiene un aire de familia con la mayor parte de las seos episcopales de las Antillas y Centro América que conocemos.

Diríase la hermana de la de Panamá, superándola ésta, empero, en proporciones y señorío

El templo perteneció a los clérigos regulares de la Compañía de Jesús hasta 1767, en que, reinando Carlos III, la orden fué expulsada de los dominios españoles de América, y ostentó, desde luego, en sus buenos tiempos el lujo de altares ricamente tallados, retablos aparatosos y nobles cuadros que los jesuitas acostumbraron en sus iglesias.

Manos vandálicas han dado cuenta de aquellas honrosas preseas, que echan de menos el anticuario y el artista, y la Catedral de La Habana, consagrada a San Cristóbal en honra del inmortal descubridor del Nuevo Mundo, es todo lo deslucido y ramplón que sea dado imaginar en una capital, por lo demás opulenta y rangosa.

Son las dos de la tarde, hora durante la cual la vida habanera, continuadora de las sabrosas costumbres españolas, parece dormitar.

Las puertas de la Catedral están cerradas a piedra y lodo, y en las de la Curia arzobispal, ligeramente entorna-

das, nadie responde a nuestra llamada, visto lo cual nos hacemos avante y echamos a andar por aquellos corredores y patios hasta dar con la entrada de la sacristía.

Nos recibe un sacristán moreno y bien hablado, que se nos brinda de cicerone.

Llegamos al presbiterio, costado del Evangelio, y el moreno aquél, indicándonos un sitio sobre el que se vé una breve inscripción, nos dice:

—En este sitio estuvieron depositados durante ciento diez años los restos de Cristóbal Colón.

—¿Los verdaderos?

—Los verdaderos!

—¿Está Ud. seguro de ello?

—Segurísimo!

Desgraciadamente el historiador no experimenta igual grado de seguridad delante de dicho nicho vacío, que constituyó una de las muchas etapas inciertas, por lo ignoto las más de ellas, de la vida y muerte del gran genovés.

Fatalmente la tumba de Cristóbal Colón se presta a las mismas dudosas conjeturas que continúan asediando la que fué su cuna.

¿Durmieron verdaderamente en este lugar de la Catedral de la Habana, durante el último período de la dominación española en las Antillas, los *restos de Cristóbal Colón el descubridor de América*, los mismos que hoy se custodian bajo las altas bóvedas de la mejestuosa Catedral de Sevilla?.....

¿Existe, por ventura, en este negocio de la traslación de los restos colombinos, de Valladolid a Sevilla, de Sevilla a Santo Domingo, de Santo Domingo a La Habana, y de La Habana, por último, a Sevilla, una de las muchas mentiras convencionales que son zizaña del campo honrado de la historia.....?

¿Se prestan los restos de Colón, que hoy descansan a la sombra de la Giralda, mitad mora y mitad cristiana, a las dudas que asedian al historiador en presencia de los restos momificados de Francisco Pizarro, el conquistador del Perú, que se custodian en la Catedral de Lima?

Hagamos un poco de historia

Cristóbal Colón murió en Valladolid el día 20 de Mayo de 1506, asistido por los padres de aquel convento de San Francisco, de quienes fué particular amigo.

Quien esto escribe ha conocido la casa y la vivienda en que se realizó aquel suceso.

Celebráronse sus exequias, por razones de fuero parroquial, en la iglesia de Santa María de la Antigua, y de allí fué conducido su cadáver «en procesión solemne» al templo del referido convento franciscano, en una de cuyas bóvedas descansó de *primera intención*.

Siete años más tarde, esto es, en 1513, aquellos gloriosos restos fueron conducidos a la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla, y colocados «en depósito en la capilla de Santa Ana, o del Santo Cristo» por disposición de Diego Colón, hijo y ejecutor testamentario del Descubridor.

De Santa María de las Cuevas, por último, los mismos fueron transportados, en época no precisada, a la isla de la Hispañola y ciudad de Santo Domingo.

Es del caso recordar que en su testamento Cristóbal Colón expresó la voluntad de que su hijo Diego, a quien dejó en herencia el cargo hereditario de *Almirante de Indias* y las demás dignidades americanas que le correspondieron, labrase en dicha isla Hispañola, y pudiendo ser, en la ciudad de la

Concepción de la Vega, una capilla en la que se aplicasen sufragios por su propio descanso.

Sabido es que el *gran genovés* descubrió la isla Hispañola en 1492 en ocasión de su primer viaje, e hizo de la misma el punto de partida de sus sucesivas exploraciones con rumbo a las islas y costas del mar Caribe.

Colón vivió por períodos alternados en aquella suerte de cuna de los descubrimientos del continente, en la que deseó poseer la casa solariega de su descendencia; casa que edificó Diego Colón tres años después de muerto su padre, y cuyas ruínas se ven en nuestros días en la capital dominicana.

Diego Colón se aprestaba a cumplir la última voluntad de su padre en lo concerniente al lugar en que descansarían sus restos, cuando el Emperador Carlos V, enterado de aquel negocio, tuvo a bien disponer que los restos del descubridor del Nuevo Mundo, y los de *su descendencia*, tuviesen sepultura en el presbiterio de la Catedral de Santo Domingo, lugar reservado de ordinario a la reyecía; y en tal forma, el ataúd que se hallaba *depositado* en la bóveda de la capilla de Santa Ana de la Cartuja de Santa María de las Cuevas de Sevilla, cruzó el océano y fué a dar al lugar que la munificencia del gran Emperador le tenía señalado.

¿Cuándo y en qué circunstancias se efectuó dicha traslación?

¿En vida de Diego Colón, que pudo tomarla bajo su cuidado y velar por la *autenticidad* de los restos que se embarcaron con rumbo a la Hispañola?.....

Los historiadores no lo dicen.

Como quiera que sea, es un hecho que en las actas capitulares de la Catedral de La Habana, posteriores en setenta

u ochenta años a la muerte de Cristóbal Colón, se hace mención de que los restos del descubridor del Nuevo Mundo y los de su hijo Diego, se «hallan depositados en una bóveda que está en el presbiterio al lado del Evangelio».

Pero es el caso que dichos restos han resultado contenidos a la postre, no precisamente en los ataúdes en que respectivamente se les colocó de primera intención, sino en cofres de plomo, de los que se emplean de ordinario para acomodar de segunda intención las cenizas y demás vestigios disgregados por la acción demoledora de la muerte, unos con inscripciones y otros sin ellas.

¿Cuándo, por quién, y en qué circunstancias se llevó a cabo aquella macábrica transposición?

Descansaban los restos de los Colón—padre e hijo—en Santo Domingo, cuando los embates de la política continental en que se vió mezclada España, dieron lugar a la tercera traslación de los restos de Cristóbal Colón.

Es el caso que España, que por el tratado de Riswick en 1697 se había visto obligada a ceder a Francia la sección oriental de la isla Española—la actual república de Haití—cuyos habitantes eran en su mayor parte de lengua y extracción francesa, se vió de igual manera obligada, en mérito del tratado de Basilea y 22 de Julio de 1795, a ceder a la República Francesa la restante porción de la isla, la sobre la cual se halla constituida la República Dominicana de nuestros días.

Bastó el anuncio de semejante contingencia para exaltar el patriotismo del teniente general de la Real Armada don Gabriel de Arestizábal, que mandaba a la sazón las fuerzas españolas en aguas dominicanas, y dictarle la gallar-

da resolución de trasladar a tierra sobre la que continuase flameando el pendón de Castilla, los restos del descubridor del Nuevo Mundo, sin que procediensen en ello orden ni consulta de su gobierno, debido a la estrechez del tiempo.

Juzgó el pundonoroso marino que si España, obligada por la dura ley de la guerra, se resignaba a perder un nuevo florón de su diadema antillana, no se resignaría a que pasasen a manos extranjeras—las del negro Louverture—el puñado de cenizas que simbolizaban el descubrimiento del Nuevo Mundo.

A impulsos de tan generosa insinuación se procedió, de manera rápida y hasta cierto punto festinatoria, a extraer las tales cenizas de Colón, sin más guía que la vieja tradición vigente en la isla.

Se procedió a destapar la fosa que aquella señalaba como enterramiento del descubridor del Nuevo Mundo, y se dió con una caja de plomo, desprovista de toda inscripción o emblema, en la que se encontró un puñado de cenizas, mezcladas con una y otra osamenta reducida a astillas.

Dicho cofre, maltrecho, anónimo, fué conducido a bordo del bergantín «Descubridor», al ancla en esos momentos en aguas dominicanas, del que pasaron al bergantín «San Lorenzo» que los condujo solemnemente a la ciudad de La Habana.

Así las cosas, y corriendo los años de 1877, aportó a Santo Domingo, con la investidura de vicario y delegado apostólico ante las repúblicas de Santo Domingo, Venezuela y Haití, monseñor Cocchia, capuchino, obispo titular de Oropa.

Llevaba éste un año de residencia en la capital dominicana, y la tradición relativa al enterramiento de Cristóbal Colón érale familiar, cuando al llevarse a cabo ciertas reparaciones en aquella Catedral, hubo ocasión de descubrir la bóveda de la que habían sido extraídos en 1796 por el teniente

general don Gabriel de Arestizábal, los restos colombianos que en esos instantes descansaban en el presbiterio de la Catedral de la Habana, y se vió que la misma comunicaba con una segunda fosa, en términos de constituir con la misma una suerte de mausoleo de familia: el de los Colón; segunda bóveda, decimos, en la que se halló un segundo cofre provisto de inscripciones, que resultó conteniendo los restos de don Luíís Colón, hijo de Diego Colón, y de doña María de Córdoba, de la casa ducal de Alba y, por consiguiente, nieto del descubridor del Nuevo Mundo, tercer almirante de Indias, y primer duque de Veragua.

Continuando con empeño aquella fúnebre rebusca, se dió, por último, con un *tercer* cofre de plomo, provisto de las inscripciones siguientes:

En tres de sus costados:

A. C. C.

En la tapa.

D. de la A.

Pr. Ate.

En el interior:

Iltre. y es do. Varón.

Don Cristóbal Colón.

¡Los restos *verdaderos* del descubridor del Nuevo Mundo! — exclamaron en coro monseñor Cocchia y los representantes del clero y pueblo dominicanos que presenciaron aquél suceso.

Se echaron a vuelo las campanas de los templos de la ciudad, se hicieron salvas de cañón, y se celebró con un *te deum* y con una larga teoría de regocijos populares el hecho de que, *malgré tout*, la vieja Hispañiola, la *primogénita* de las posesiones en las Antillas, no había sido privada de las gloriosas reliquias de las que se había pretendido desposeerla.

Es fácil de concebir la sensación que el anuncio de aquellos sucesos produciría en España y América.

Para monseñor Cocchia, italiano, estrechamente vinculado con el clero y pueblo dominicanos, los restos encontrados en 1877 son, sin vuelta de hoja, los restos *verdaderos* del descubridor del Nuevo Mundo, y los extraídos y conducidos a La Habana en 1795, son, *a lo sumo*, los de Diego Colón, segundo Almirante de Indias, fallecido en España, en la Puebla de Montalván, el día 23 de Febrero de 1526, la época y circunstancias de cuya traslación a Santo Domingo se ignoran.

Para la Real Academia Española de la Historia, el hallazgo del mencionado tercer cofre constituye *humbug*, o sea una audaz mistificación.

Así lo expresa don Manuel Colmeiro, individuo de número de la docta Corporación, en un vibrante escrito de refutación, que lleva la fecha 14 de Octubre de 1878.

Con todo, es de distinto parecer el secretario general de la *Societá Ligure di Storia Patria* de Génova, el señor F. Belgano, quien, después de examinar las razones aducidas de una y otra parte, llega a la conclusión siguiente:

“Tal como hoy se presentan las cosas, y oídas, por una parte, las razones de monseñor Cocchia, y por otra las de su contradictor señor Colmeiro, declaro honradamente que no queda más recurso que reconocer como *verdaderos* los restos exhumados en Santo Domingo el 10 de Setiembre de 1877, y considerar como *no verdaderos* los trasladados a La Habana en 1795, sin que ello implique, en forma alguna, dudar de la perfecta buena fé de los sostenedores de una y otra opinión”

Mas, he ahí que en la colección de documentos colombinos existentes en la Biblioteca Nacional de La Habana, apa-

rece un número de 19 de Enero de 1834 de *El Diario de La Habana*, en uno de cuyos sueltos se dá a entender que los restos de Cristóbal Colón fueron trasladados al Cementerio General de la capital de la isla, con el conocimiento de aquel señor Obispo, o estuvieron en peligro de serlo, cuando se inauguró dicho cementerio, lo cual, desde luego, abre campo a nuevas conjeturas.

Mas, en este punto de la discusión intervenimos nosotros para expresar que la cuestión sometida a debate es posiblemente susceptible de una solución *altoperuana*, no sospechada hasta hoy

Es el caso que los historiadores antillanos y peninsulares han caído en el *renuncio* de dar por finitiquitadas la obra y misión de los Colón—españoles o genoveses—con el suceso inicial del descubrimiento del Nuevo Mundo, más el flaco aditamento de diez o doce años posteriores de gobernación contrastada de la isla Hispaniola, como si la sangre aventurera, ardientemente sugestionada por el éxito del descubrimiento, y su poco *ávida*, de aquellos, se hubiese resignado a permanecer en una ingloriosa inacción, en cualquier rincón de España o de los ducados de Génova y Placencia, y aún de la misma Africa, pues sabido es que el tercer Colón—Luís—vivió, y de paso practicó la poligamia oriental, en Orán, por lo que se le procesó en España.

Sin que sepamos por qué, se ha dado en excluir a los descendientes, legítimos o naturales, de Cristóbal, Bartolomé, Diego y Luís Colón, amén que a los Colón colaterales de Cogoleto, Savona, Cucaro y Génova, de toda ingerencia en la epopeya de la conquista, de la que el descubrimiento de 1492 fué un simple prólogo.

Nosotros, con el apoyo de documentos existentes en el archivo altoperuano, demostraremos que las cosas pasaron

de distinta manera; que la sangre de los Colón, que siguió las huellas de su glorioso antepasado hasta Santo Domingo, la emprendió desde dicha isla hasta Tierra Firme, con rumbo definitivo a la legendaria tierra de los Incas.

Esos Colón—así fuesen ellos españoles o genoveses—se creyeron con más derecho que nadie para asegurarse un papel en aquella epopeya o, si se quiere, para señalarse un asiento de preferencia en el banquete de honras y riquezas que de aquella se siguió.

Ellos vivieron en el Alto Perú, y, particularmente, en el Real Asiento de Potosí, la vida vehemente del aventurero y del minero, sin perder empero, por un solo instante, de vista, el sagrado recinto de la iglesia mayor de Santo Domingo, donde el César español tenía la deparada cristiana y honrosa sepultura a los de su linaje.

Ellos dieron sin vacilar su actividad y su existencia a los reinos de Tierra Firme y el Perú, sin por ello dejar de reservar sus cenizas para el enterramiento clásico de Santo Domingo.

Demostración:

En la nómina de mercaderes que pagan derechos de *almojarifazgo* en las Reales Cajas de Arica por el año de 1580—véase Juicio de Residencia del corregidor don Pedro de Valencia—por determinadas partidas de ropa de Castilla internadas por aquella vía, con rumbo a Potosí, figura don Alvaro de Pestrello.

El apellido Perestrello, que fué el de la mujer de Cristóbal Colón, doña Felipa Muñiz de Perestrello, hija del italiano Bartolomé Perestrello; desaparece de las crónicas potosinas con posterioridad al siglo XVI, a menos que se haya

resultado desarticulado desde entonces en la forma siguiente: Pérez y Tréllez, o Pérez y Téllez.

En el año 1608, a los ciento y dos años de la muerte del descubridor del Nuevo Mundo, figura en el número de vecinos *de condición noble* y acumulada de Potosí, don Severino Colón, minero, *natural de dicha villa*, hijo de otro Colón, que pudo llamarse Cristóbal, venido según es de creer a Potosí, veinte o treinta años atrás, en compañía del mencionado mercader don Alvaro de Perestrello.

Mas, véamos en qué términos se refiere a dicho don Severino Colón, tataraniento, el cronista potosino Martínez Vela en sus *Crónicas de la Imperial Villa de Potosí*:

«Año de 1608.—Este año, gobernando la Imperial Villa el general don Pedro de Córdoba Mesía, del orden de Calatrava, undécimo corregidor de Potosí, hicieron los mancebos criollos de Potosí aquella memorable fiesta de cañas, sortijas, máscaras y otros festejos que refieren los autores para la celebridad del Santísimo Sacramento después del día del Corpus; y fué el motivo de festejarlo con tanta magnitud el haber notádoles los vascongados a estos caballeros criollos la corta destreza en gobernar un caballo en los regocijos, y que no sabían discernir ni acomodar galanas invenciones.

«Hubo seis días de comedias, ocho de toros, tres de sa-raos y dos de torneos.

«Eligieron por mantenedor del juego de sortijas, a don Francisco Nicolás de Arsáns Dafifers y Toledo—recuérdese que el segundo Colón—Diego—casó con una Toledo, doña María—natural de Potosí, de edad de veinte años, hombre muy rico y muy poderoso.

«Este ordenó desde ocho meses antes que todos los mancebos *nobles* se previniesen para el día domingo después de la octava de *Corpus*, para el juego de cañas.

«Digamos ahora los caballeros que entraron al juego de la sortija por sus invenciones:

.....

«Don Severino Colón, *natural de Potosí* y biznieto —ha debido decir tartaraniento— del *famosísimo don Cristóbal Colón, el que dió a España el nuevo mundo*, entró en la plaza con un mundo (de plata) muy grande, denotando ser el que descubrió su bisabuelo, y cincuenta famosos mineros del rico cerro, con don Nicolás de Córdoba, natural de Potosí, e hijo de don Diego de Córdoba de los reinos de España».

(Edición peruana de las *Crónicas de Potosí* de Martínez Vela, pág. 335):

Al padre de este Colón *potosino*, cuarta generación del descubridor, le correspondería en *cuarta instancia* el título hereditario de *Almirante* de Indias, con arreglo al siguiente movimiento de familia:

1506.—Muere Cristóbal Colón, *primer Almirante*.

„ —Herédale Diego Colón, *segundo Almirante*.

„ —Nace Luís Colón, *tercer Almirante*.

1536.—Casa Luís Colón. „ „

1538.—Nace Cristóbal II, *cuarto Almirante*.

1580.—Viene a Potosí con Alvaro de Perestrello.

1588.—Nace en Potosí Severino Colón, *quinto Almirante potencial*.

1608.—Severino Colón de Indias en los festejos descritos por el cronista Martínez Vela.

La *incógnita* de esta ecuación familiar de los Colón estriba en el padre del *potosino* don Severino Colón, V. Almirante *potencial*.

Nosotros le convertimos en términos “cóguito”, llamándole Cristóbal II, seguros, como estamos, de que los archivos parroquiales potosinos, que alguna vez consultaremos, no nos desmentirán.

Aquel *IV Almirante potencial* de Indias, que millonó en Potosí, bien regresó al viejo mundo, o bien falleció en Potosí, dominado, eso sí, hasta sus últimos instantes, por dos preocupaciones principales de su espíritu: reivindicar para sí y sus

sucesores el título de *Almirante de Indias*, que de la rama derecha le correspondía *de derecho*, y si de la torcida *por afinidad*, y dormir, por último, el eterno sueño, llegada que fuese su hora, bajo las bóvedas de la santa Catedral de Santo Domingo, en el enterramiento clásico de los Colón, al lado de su ilustre antecesor y colomboño Cristóbal Colón!.....

Y es nuestro *paisano*, el potosino don Severino Colón, de quien hace mérito en sus Crónicas el buen analista Martínez Vela, adinerado y pundonoroso, que de manera tan simpática ostentara en 1608, ante los criollos y vascongados de Potosí, los puntos de su descendencia colombina, el que de regresó a España, o de paso por las Antillas o Panamá, se encarga de cumplir la última voluntad de su padre, sepultando sus restos en el sitio que de derecho le correspondía, esto es, en el *mausoleo de los Colón*, como a tal *Almirante* y descendiente del Adelantado y Primer Almirante don Cristóbal Colón.

Para nosotros, este Cristóbal II Colón procede verosímelmente del tercer Almirante de Indias, don Luís Colón, que murió en Orán, fué procesado en vida por el delito de poligamia, cuyos restos se hallan contenidos en el cofre puesto a luz por monseñor Cocchia, con el aditamiento de una *bala de arcabuz* que tuvo que ver, posiblemente, con algún lance ocurridole durante sus años de minero, mezclado cual se vió en los lances potosinos que abundaron en su época.

¿A quién, si no a un *segundo* Cristóbal Colón podrían referirse las inscripciones grabadas en el cofre de Santo Domingo?.....

¿Concíbese, como acertadamente lo hace notar el académico señor Colmeiro, en su defensa de la *autenticidad* de los restos colombinos trasladados de Santo Domingo a La Habana, aquello de *ilustre y esclarecido varón*, tratándose de Cristóbal Colón, el descubridor de Nuevo Mundo?.....

Privilegio del genio es bastarse a sí mismo, sin el vano aditamento de los calificativos con que se exornan las mediocridades.

¿Quién se atrevería a grabar sobre el sepulcro de Homero, de Dante, de Machiavello, de Galileo, de Bacon, de Shakespeare, de Washington, de Bolívar las palabras *ilustre y esclarecido varón?*.....

El nombre del hombre que, con el descubrimiento de Nuevo Mundo cerró la edad media e inauguró los tiempos modernos, hubo, há, y habrá de escribirse en lo futuro *Cristóbal Colón* a secas.

Sólo a un "segundo" *Cristóbal Colón*, desconocido de la fama, le pudo ser permitido grabar sobre su sepultura los calificativos de "ilustre y esclarecido varón"

Erraron, según nuestro entender, tanto monseñor Cochia cuanto la Academia Española de la Historia y la Societá Ligure di Storia Patria, al interpretar las inscripciones del cofre de Santo Domingo en la forma siguiente:

Cristóbal Colón Almirante.

Descubridor de la América.

Ilustre y esclarecido varón don Cristóbal Colón.

Y primer Almirante,

en que se ve aplicado *por partida doble, a una sola persona*, el título de Almirante designado el Nuevo Mundo *como América* y *no* como "las Indias".

Dichas inscripciones han de leerse, de acuerdo con las usanzas españolas, y entendiéndose que hubo *dos* Cristóbal Colón con el título, efectivo el uno y virtual el otro, de la siguiente manera:

en el exterior: *Almirante [IV] Cristóbal Colón.*

Descendiente del Adelantado,

y Primer Almirante.

O, en otras palabras:

Cristóbal Colón, segundo de este nombre y apellido, con derecho al título de Almirante de Indias, descendiente del Adelantado en la empresa del descubrimiento del Nuevo Mundo, y primer Almirante.

En el interior, por último, declarando la precisa identidad de los restos:

Ilustre y esclarecido varón.

Don Cristóbal Colón,

en que el *don* declara la hidalguía que favoreció a los del apellido Colón, posteriores al matrimonio de Diego Colón y Perestrello con *doña* María de Todelo de la casa ducal de Alba-

Según esto:

Verdaderos son los restos de Cristóbal Colón, *Primer Almirante de Indias*, que hoy descansan bajo las naves de la majestuosa Catedral de Sevilla.

De Cristóbal Colón, *IV Almirante virtual de Indias*, descendiente de aquél, son los que se guardan en el mausoleo de la Catedral de Santo Domingo.

De Luís Colón, hijo de Diego, y nieto del descubridor del Nuevo Mundo, tercer Almirante, de hecho y derecho y primer duque de Veragua, son los restos que, con los del *IV Almirante virtual*, se guardan en el mausoleo de la Catedral de Santo Domingo.

¡A tout seigneur tout honneur!

La Habana, MCMXV.

R. CÚNEO VIDAL.

